



**COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA DE LA NACIÓN  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1  
JEFATURA**

Asunción, 9 de octubre de 2024.

Nota N° 208/2024.-

Señor **DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**  
**Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA.**

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, con el objeto de comunicar la Adenda N° 02, emitida en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL AD REFERÉNDUM PLURIANUAL (2024-2025) N° 17/24 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CODI - DESTACAMENTOS DEL SECTOR NORTE”**, con I.D. N° 454.948.

La Convocante emite la presente Adenda, en consideración a un error involuntario al importar archivo CSV en los datos consignados en el SICP (Productos Bienes y Servicios), en la misma al momento de importar y tildar la casilla para borrar la anterior planilla no migro en forma ordenada conforme se encuentra en el PBC.

La Convocante, en uso de sus atribuciones legales, modifica algunos criterios establecidos en el SICP y el Pliego de Bases y Condiciones Electrónico. –

Atentamente.



**RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA**  
MY AVL - Jefe UOC N° 1 “Comando en Jefe”

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACIÓN  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1  
JEFATURA

\*\*\*\*\*

ADENDA N° 02

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
AD REFERÉNDUM PLURIANUAL (2024-2025)

N° 17/24

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL CODI -  
DESTACAMENTOS DEL SECTOR NORTE”

I.D. N° 454.948

1. Se modifica los datos consignados en el SICP, en la pestaña correspondiente a:
  - **Productos Bienes y Servicios**
2. **LOS PUNTOS QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS POR LA PRESENTE ADENDA, SIGUEN INVARIABLES Y CON PLENA VIGENCIA.**



**RICHARD DAVID CHAMORRO HERMOSA**  
MY AVL - Jefe UOC N° 1 “Comando en Jefe”